

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 364

Impreso el día 19 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 28 de octubre de 2022

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primer** Congreso Nacional de Librerías/os y Editoras/es, que se realizará entre los días 4 y 6 de noviembre, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pedrini, Bertone, Martínez M. R., Yutrovic, Caliva y Bormioli.** (4.705-D.-2022.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pedrini y otras/os señoras/or diputadas/o, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del Primer Congreso Nacional de Librerías/os y Editoras/es, que se realizará del 4 al 6 de noviembre, en el Centro de Convenciones Gala de la Ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del Primer Congreso Nacional de Librerías/os y Editoras/es, que se realizará del 4 al 6 de noviembre, en el Centro de Convenciones Gala de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 11 de octubre de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. –  
Adriana N. Ruarte. – Victoria Morales  
Gorleri. – María L. Masin. – Hilda  
C. Aguirre. – Natalia de la Sota. –*

*Agustín Fernández. – Ana C. Gaillard.  
– Jimena López. – María R. Martínez.  
– María C. Moisés. – Dina Rezinovsky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pedrini y otras/os señoras/or diputadas/o, por el que se declara de interés para esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del Primer Congreso Nacional de Librerías/os y Editoras/es, que se realizará del 4 al 6 de noviembre, en el Centro de Convenciones Gala de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Hernán Lombardi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés para esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del Primer Congreso Nacional de Librerías/os y Editoras/es, que se realizará del 4 al 6 de noviembre, en el Centro de Convenciones Gala de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco.

*Juan M. Pedrini. – Rosana A. Bertone.  
– Lisandro Bormioli. – Lía V. Caliva. –  
María R. Martínez. – Carolina Yutrovic.*